



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0840	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0409	
		Fecha de Autorización:	01 DIA	08 MES	2022 AÑO	

VIGENCIA DE:	01 DE AGOSTO DE 2022	A	01 DE FEBRERO DE 2024
--------------	-----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE:	[REDACTED]		

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
CLAVE CATASTRAL:			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	-----	-----
PISCINA	-----	47.75	ÁREAS DE PISCINAS
P. BAJA	-----	547.89	ÁREAS COMUNES: RECORRIDOR, PASILLOS, CUARTO DE BASURA, TRANSFORMADOR, ESTANCIA AMENIDADES, TERRAZA Y AMENIDADES, 2 TERRAZAS AMENIDADES, COMEDOR, COCINA AMENIDADES Y PASILLOS COMUN. CUENTA CON 6 CUBIERTOS DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL	-----	374.84	6 DEPARTAMENTOS (1a, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 1h, 1i, 1j): CADA UNO CON SALA-COMEDOR Y MEDIO BAÑO. 1c, 1d, 1e y 1f CADA UNO CON RECÁMARAS CON BAÑO COMPLETO CADA UNA. ÁREAS COMUNES: PASILLOS Y ESCALERAS.
2. NIVEL	-----	392.80	PERTEENECIENTE AL DEPARTAMENTO 1a Y 1h: CADA UNO CON 2 RECÁMARAS CON BAÑO COMPLETO CADA UNO PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO 1c, 1d, 1e y 1f, CADA UNO CON SALA COMEDOR, BOVEDA Y MEDIO BAÑO. ÁREAS COMUNES: PASILLOS Y ESCALERAS.
3. NIVEL	-----	445.16	2 DEPARTAMENTOS (2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f): CADA UNO CON BAÑO COMPLETO, COCINETA, ÁREA DE RECÁMARA Y BALCÓN. PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO 1c, 1d, 1e y 1f: CADA UNO CON RECÁMARA MÁSTER, BAÑO COMPLETO Y BALCÓN. ÁREAS COMUNES: PASILLOS Y ESCALERAS.
ROOF GARDEN	-----	365.46 + 13.61 (JACUZZI)	2 DEPARTAMENTOS (3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f): CADA UNO CON TERRAZA Y JACUZZI. ÁREAS COMUNES: PASILLOS Y ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M²)	2,187.58 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,508.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
(M3) PLURIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (C.O.S):	1.70	ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD:	37 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DISCONEXIÓN AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
 *SE DEBE HACER LA CORRECCIÓN DE LA LICENCIA POR DESCRIPCIÓN DE DATOS.

[REDACTED]	 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 ING. CARLOS MARIO SALAS MÉNDEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BERNALDE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
------------	---	--	---